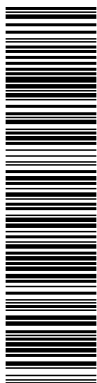


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 42 CALIFICACIONES PROVISIONALES PRUEBA CULTURAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NPKXA-764W3-HCYVR Fecha de emisión: 9 de Junio de 2023 a las 12:06:28 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de Relaciones Laborales del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 09/06/2023 12:05	ESTADO FIRMADO 09/06/2023 12:05



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA PRUEBA CULTURAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN, DE CUATRO PLAZAS DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE MAJADAHONDA.

D. MARIO AGÚNDEZ WERNER, Secretario del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y curso selectivo de formación, de cuatro plazas de Subinspector del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2022, y convocatoria realizada por Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, de fecha 16 de febrero de 2023 (BOE nº 53 de 3 de marzo de 2023), certifica que el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 6 de junio de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes en la prueba cultural en el apartado de empleo público de la página web del Ayuntamiento de Majadahonda (www.majadahonda.org) que a continuación se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE	Nº SOBRE	CALIFICACIÓN
DE LA CRUZ CUENCA, MIGUEL ÁNGEL	6	4,742
GÓMEZ DEL ÁNGEL, HILARIO	3	5,140
MARTÍN CERRATO, EVA MARÍA	1	5,536
PRADA SAN MARTÍN, FRANCISCO JAVIER	2	4,742
RASO LEÓN, JOSÉ MIGUEL	5	5,740
ROSADO BOLAÑOS, FRANCISCO JAVIER	4	6,140

Segundo.- Otorgar a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de las calificaciones provisionales al objeto de que puedan presentar cuantas alegaciones convengan a su derecho. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, aquellas quedarán elevadas a definitivas.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Mario Agúndez Werner